



PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

BOLETÍN MUNICIPAL

PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual Nº 121531

BOLETÍN MUNICIPAL Nº 50/14
AGOSTO/2014
Período: 04/08 al 08/08/2014

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Lic. RAUL ALEJANDRO JALIL
INTENDENTE MUNICIPAL

DR. NESTOR HERNAN MARTEL
Secretario de Gobierno

C.P.N. SUSANA BEATRIZ PERALTA MOLINA
Secretaria de Hacienda y Desarrollo Económico

ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretario de Obras Públicas y Planeamiento Urbano

ING. JORGE ERNESTO CARRIZO
Secretario de Servicios Públicos

GUADALUPE TOLOZA
Secretario de Salud y Bienestar Social

PROF. MARTHA SUELDO
Secretaria de Educación

SR. CRISTIAN GUILLOU
Secretario de Turismo, Deporte y Cultura

LIC. CARLOS ALBERTO CISNEROS
Secretario de Comunicación y Prensa

DR. GUILLERMO MATTERSON
Secretario de Protección Ciudadana

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza, División Boletín Municipal. Jefe de Div: Sra. Sandra Márquez. Distribución y Archivo: Dpto. Mesa Gral. de Entradas, Salidas y Archivo. Jefa de Dpto.: Sra. Susana Robledo

Dirección: Sarmiento 1050 – Planta Baja- Tel: 437400. S. F. del Valle de Catamarca

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada.

Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal Nº 1207 del 01/09/77)

FECHA DE IMPRESIÓN: 22/08/14

Boletín Municipal Digital
<http://www.sfvcatamarca.gov.ar>
-Link: **Transparencia Fiscal**



BOLETIN MUNICIPAL Nº 50/14

DECRETOS SINTETIZADOS: Período 08/08al 08/08/14.-

DCTO. Nº 1087 (04/08/2014): Disponiendo la capacitación de diez (10) personas que presten ----- servicios en el D.E.M., en la Escuela de Negocios de la Universidad Católica de Salta en la “Especialización en Dirección de Recursos Humanos”, autorizando a la Secretaría de Gobierno a designar las personas que se Capacitarán, y a la Sec. de Hacienda y D.E. a emitir la O.P. correspondiente por la suma de Pesos \$ 23.760,00.-

DCTO. Nº 1088 (04/08/2014): Designando personal Planta no Permanente, a partir del 01/08 ----- 2014, a los agentes que se detallan en el ANEXO UNICO-adjunto al final del presente Boletín-, según las Categorías, agrupamientos y dependencias designadas.-

DCTO. Nº 1089 (04/08/2014): Aceptando a partir del día 31 de Julio del año en curso, la ----- renuncia presentada por el Arq. Paulo Carabus, DNI. Nº 26.187.520, al cargo de Director General Técnica, dependiente de la Subsecretaría de U.E. y S. de Plan Participativo 2.020, de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 1090 (04/08/2014): Aceptando a partir del día 29 de Julio del año en curso, la ----- renuncia presentada por la Sra. Martha E. Niederle, DNI. Nº 22.219.325, al cargo de Administradora de Despacho y Compra, dependiente de la Sec. de Obras P. y P.U., de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.-

DCTO. Nº 1091 (04/08/2014): No haciendo lugar al Recurso de Reconsideración de fecha 06- ----- de Enero/14, interpuesto por la Agente Dra. Centeno, Olga Beatriz, Leg. Nº 2991, en contra del Dcto. I.M.Nº 1905/13, por los motivos enunciados..-

DCTO. Nº 1092 (05/08/2014): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, - ----- trasladando al agente Villone, Mario Nolasco, LEG. Nº 5113, Planta Permanente, Cat.04, dependiente de la Secretaría de Comunicación y Prensa, para que en igual situación de revista preste servicios en la Sec. de Servicios Públicos, Dpto. Mayordomía. Dando de baja el Adicional por Manejo de Fondos a partir del día de la fecha.

DCTO. Nº 1093 (05/08/2014): Modificando la estructura de cargos del Presupuesto vigente, - ----- Promoviendo al agente Díaz Elena, José Exequiel, LEG. Nº 6409, Planta Permanente, Categoría 02, a la Categoría 04 del Agrupamiento Técnico, dependiente de la Dirección de Recursos Humanos –Secretaría de Gobierno, desempeñando



tareas en el área de servicio de Medicina e Higiene y Seguridad en el Trabajo a partir del 03/10/13.-

DCTO. Nº 1094 (05/08/2014): Otorgando subsidios por la suma de PESOS TRES MIL -----
----- (\$ 3.000,00.-), a favor de cada una de las siguientes personas,
Carlos Alberto Farías, DNI. Nº 25.162.551; Sabrina Micaela Segura Gutierrez, DNI. Nº
38.627.065.-

DCTO. Nº 1095 (05/08/2014): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DOS MIL -----
----- (\$ 2.000,00.-), a favor de cada una de las siguientes personas,
representantes de distintos Centros Vecinales: Carrizo, Lidia Isabel, DNI. Nº 4.168.722;
Vaquel, Miguel Angel, DNI. Nº16.276.290; Robles, Inés del Valle, DNI. Nº 6.028.103;
Jimenez, Miryam Filomena, DNI. Nº 14.602.392; Muñoz, Carmen del Valle, DNI. Nº
14.601.692; Gómez, Sergio Rolando, DNI. Nº20.755.659; Argañaraz, Gustavo Martín, DNI.
Nº 28.172.696; Romina Beatriz Elizondo Salas, DNI. Nº28.647.343; Chanquía, Clara Adriana
del Carmen, DNI. Nº 22.219.804; Aciar, Rodolfo Adrián, DNI. Nº 30.631.459; Quinteros,
Oscar Cesar, DNI. Nº6.950.717; Agüero, Monica Beatriz, DNI. Nº20.925.108; Godoy, Oscar
Martín, DNI. Nº 18.476.512; Ausello, Eduardo Esteban, DNI. Nº8.040.640; Herrera, Sergio
Gustavo, DNI. Nº20.071.057; Carranza, Ramón Eusebio, DNI. Nº 7.659.989; Moreno, Stella
Maris, DNI. Nº16.193.533; Reales, Teresa, DNI. Nº11.302.136; Juri, Alberto Omar, DNI.
Nº16.276.305; Romano, María del Valle, DNI. Nº 11.682.056; Romero, Mamerta Daniela,
DNI. Nº 6.542.376; Agüero, Lidia del Valle, DNI. Nº 5.435.450; Martha Azucena, DNI.
Nº11.982.642.-

DCTO. Nº 1096 (05/08/2014): Otorgando un subsidio por la suma de Pesos SEISCIENTOS---
----- CUARENTA Y CINCO MIL (\$ 645.000,00.-), a favor del
Centro Educativo Cultural Diocesano “Virgen del Valle”, por los motivos enunciados
precedentemente.-

DCTO. Nº 1097 (05/08/2014): PUBLICACIÓN DEMORADA.-

DCTO. Nº 1098 (05/08/2014): Promulgando Ordenanza Nº 5816/14, dictada por el Concejo --
----- Deliberante, mediante la cual se solicita al D.E.M. la iniciación
de la Obra: Reconstrucción y Reacondicionamiento de la “Plaza La Amistad”, ubicada en el
Barrio Instituto de la Ciudad Capital.-

DCTO. Nº 1099 (05/08/2014): Otorgando un subsidio por la suma de PESOS QUINCE MIL -
----- (\$ 15.000,00.-), a favor del Sr. Miguel Ángel Rasjido, DNI. Nº
14.383.849; Presidente del Club Atlético Independiente, por los motivos citados
precedentemente.-



DCTO. Nº 1100 (05/08/2014): Delegando a partir de las 15 hs del día 05/08/14 en la persona ----- de la Sra. Presidente del Concejo Deliberante, Sra. María Jimena Herrera, las funciones de Intendente Municipal, mientras dure la ausencia de su Titular.-

DCTO. Nº 1101 (05/08/2014): Reintegrándose a partir de las 10:00 hs del día 08/08/14 a sus ----- tareas de Intendente Municipal, su Titular Lic.Raúl A. Jalil.-



***Concejo Deliberante de la Ciudad de
San Fernando del Valle de Catamarca***

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 10 de julio de 2014.

EL CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA LA SIGUIENTE

O R D E N A N Z A

ARTÍCULO 1º.- Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que por intermedio de las áreas que corresponda inicie la obra de reconstrucción y reacondicionamiento de la "Plaza La Amistad" ubicada en el Barrio Instituto en el sector sur de nuestra ciudad.

ARTÍCULO 2º.- El Departamento Ejecutivo Municipal realizará el diseño de los trabajos solicitados en el Artículo anterior, debiendo tener en cuenta las propuestas y sugerencias de los vecinos adjuntas a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Las erogaciones que demande el cumplimiento de la presente Ordenanza serán imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos vigente al momento de su sanción.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese a Intendencia, insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y Concejo Deliberante, publíquese y ARCHIVESE.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los diez días del mes de julio del año dos mil catorce.

O R D E N A N Z A Nº 5816/14

Expte. CD. Nº 1477-B-14.

FDO: Doña MARIA JIMENA HERRERA



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 05 de Agosto de 2014

DECRETO Nº1098/14.

V I S T O:

La Ordenanza Nº 5816/14, sancionada por el Concejo Deliberante en la Décima Sesión Ordinaria, a los Diez días del mes de Julio del año Dos Mil Catorce y

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA:

ARTICULO 1º).- TENGASE por promulgada la Ordenanza Nº 5816/14, sancionada por -
----- el Concejo Deliberante, con fecha 10 de Julio de 2014.

ARTICULO 2º):- COMUNIQUESE, publíquese, dése al Registro Municipal y -----
----- ARCHIVESE.

FDO: LIC. RAUL JALIL
DR. NESTOR H. MARTEL



1088

04 AGO 2014



Municipalidad de la Ciudad
de San Fernando del Valle de Catamarca
ANEXO UNICO

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	CATEG.	AGRUPAMIENTO	DEPENDENCIA
ABELLA, JOSE PAULO	32.282.596	06	TÉCNICO	DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
GARCIA, CARLOS HOMBERTO	16.758.611	07	MANT. Y PROD	DIRECCIÓN DE ESPACIOS VERDES - SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
CHAZARETA, IVANNA DE LOS A.	25.117.314	05	ADMINISTR.	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARÍA DE GOBIERNO.
PERNA, AXEL DAVID	40.434.052	01	SERV. GRALES	DIRECCIÓN DE TURISMO - SECRETARÍA DE TURISMO, DEPORTES Y CULTURA
ALBARRACIN, CARLOS ROBERTO	13.707.194	05	SERV. GRALES	ADMINISTRACIÓN DE CEMENTERIOS - SECRETARÍA DE SERV. PÚBLICOS
RIOS, MARTIN DE JESUS	16.934.182	08	SERV. GRALES	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD INTERNA Y EXTERNA- SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIUDADANA.
RODRIGUEZ, ROBERTO ARMANDO	23.024.085	08	ADMINISTR.	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS - SECRETARÍA DE GOBIERNO.-
FADEL CORDOBA, ANA CAROLINA	30.949.668	09	PROFESIONAL	DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL - SECRETARÍA DE SALUD Y B. S.

ES COPIA

Fdo. LIC. RAUL ALEJANDRO JALLI
INTENDENTE MUNICIPAL
DR. NESTOR HERNAN MARTEL
SECRETARIO DE GOBIERNO